



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 NOV 2016

RES. H. N° 1878/16

EXPTE. N° 4923/2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MARIA ELENA GROULEFF LU N° 716548, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología recomienda otorgar el reconocimiento de materias solicitado por la alumna GROULEFF;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 620/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-11-16)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR el reconocimiento de materias a la MARIA ELENA GROULEFF, LU N° 716548, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
IDIOMA MODERNO INGLES: LECTURA COMPRESIVA	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES (Aprobado por promoción)	8 (Ocho)	17-11-15	0005	41P	1
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	7 (Siete)	16-12-14	0086	41	1

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa.